



Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González
Diputación Permanente n.º 7, celebrada el día 28 de enero de 2015

ORDEN DEL DÍA

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/SCDP-0006- Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para acordar la celebración de una sesión del Pleno del Parlamento al objeto de celebrar debate sobre la situación en la atención de urgencias del Servicio Riojano de Salud y, específicamente, en el Hospital San Pedro.

Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez, Ana María Santos Preciado, Concepción Andreu Rodríguez, Félix Caperos Elosúa, Manuela Galdámez Sola, Jesús María García García, María Sonia Ibarguren Ruiz, José Ángel Lacalzada Esquivel, María Inmaculada Ortega Martínez y Francisco Javier Rodríguez Peña – Grupo Parlamentario Socialista.

3447

SUMARIO

Se inicia la sesión a las trece horas y tres minutos. 3447

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE DIPUTACIÓN PERMANENTE

8L/SCDP-0006-. Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para acordar la celebración de una sesión del Pleno del Parlamento al objeto de celebrar debate sobre la situación en la atención de urgencias del Servicio Riojano de Salud y, específicamente, en el Hospital San Pedro. 3447

Turno a favor:

Intervención del señor Rubio Medrano (GPS). 3448

Intervención del señor González de Legarra (GPM). 3449

Turno en contra:

Interviene el señor Cuevas Villoslada (GPP). 3451

Votación: la solicitud queda rechazada por 7 votos a favor y 9 votos en contra. 3454

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos. 3454

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE N.º 7
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2015**

(Se inicia la sesión a las trece horas y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Abrimos la sesión de la Diputación Permanente.

8L/SCDP-0006-. Solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente para acordar la celebración de una sesión del Pleno del Parlamento al objeto de celebrar debate sobre la situación en la atención de urgencias del Servicio Riojano de Salud y, específicamente, en el Hospital San Pedro.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una solicitud de convocatoria de la Diputación Permanente por parte del Grupo Parlamentario Socialista para acordar la celebración de una sesión del Pleno del Parlamento al objeto de celebrar debate sobre la situación en la atención de urgencias del Servicio Riojano de Salud y, específicamente, en el Hospital San Pedro.

Antes de abrir la sesión, yo pido a los grupos parlamentarios las sustituciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto creo que están los dos diputados. Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿hay alguna sustitución?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sonia Ibarguren...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ... sustituye a Francisco Rodríguez Peña.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡De acuerdo!

¿Y por el Grupo Popular? Veo que están todos.

Pues, sin más, informo a sus señorías de que, al no existir precepto específico, se aplicará lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento y voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en este caso... Bueno, hay un turno a favor y un turno en contra. ¿Algún grupo más va a usar el turno a favor o turno en contra?

¿Turno a favor por el Grupo Parlamentario Socialista?

¿Turno en contra? ¿No va a intervenir el Grupo Mixto?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: En el turno de portavoces.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¡No! No hay turno de portavoces. Turno a favor y turno en contra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: A favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Turno a favor?

Por el Grupo Socialista, el señor Pablo Rubio tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente.

Hace dos semanas, el 15 de enero, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una iniciativa en un momento en que el Parlamento está en una situación de inactividad y, por lo tanto –pido disculpas un poco por el tono de voz–, y, por lo tanto, en funcionamiento el órgano que cubre esa inactividad, que es la Diputación Permanente, fundamentalmente para hacernos eco de un problema importante para los ciudadanos como es su atención sanitaria y, específicamente, aunque no solo, la atención de urgencias. La razón que nos movía y que nos mueve a esta propuesta está unida a una situación que se repite todos los años, y se repite todos los años de forma cíclica, y además se repite todos los años sin una respuesta adecuada por parte de las autoridades sanitarias o por parte de los responsables del sistema sanitario en nuestra comunidad autónoma. Es conocido que, aunque no sea una relación absoluta de causa-efecto, fundamentalmente por problemas de carácter de gripe o de enfermedades respiratorias, aunque también está unido a situaciones también de medicina interna, en el caso de este año quizás más intensamente ha habido un crecimiento de la presión asistencial en nuestros centros, no solo en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, que se ha visto colapsado estas semanas, sino también en los distintos niveles de atención sanitaria. En concreto, la atención primaria ha sufrido esta presión sin darle respuesta; la atención hospitalaria, no solo de urgencias, ha sufrido esta presión sin darle respuesta; y, finalmente, de forma sorprendente porque ha sido muy intensa también, el ámbito sociosanitario ha sufrido esta presión sin darle respuesta.

Hace dos semanas los parlamentarios, los grupos parlamentarios, los partidos políticos, también los medios de comunicación y también los ciudadanos han visto cómo se encontraba en situación de colapso el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro con situaciones poco apropiadas para la atención de unos ciudadanos que requieren una mejor asistencia, ¿no? Si ustedes iban a Urgencias, si se hubiesen desplazado a Urgencias hace dos semanas, habrían podido ver cómo había personas que estaban hospitalizadas, si es que se puede llamar hospitalizadas a estar en Urgencias durante más de un día, estaban en boxes que no están adaptados para esas estancias, estaban en camas duplicadas en las zonas correspondientes de Urgencias o en zonas duplicadas y pendientes de subir a planta, pero en la planta correspondiente no existían, no había camas, no había tampoco capacidad para ser ingresado en el Hospital San Pedro.

A esa situación se unía también que las salidas no se podían producir, sorprendentemente, es decir, que, cuando comentaba el ámbito sociosanitario, el ámbito sociosanitario también estaba asociado a que no podían ir a otros centros personas que posiblemente no requerían una atención en un hospital de agudos –por llamarle en esa terminología–, un hospital de alta resolución, y que requerían una actuación más de carácter sociosanitario.

La situación fue lamentable y la situación está basada fundamentalmente en dos situaciones, en dos principios. Por una parte, la improvisación en las respuestas: el mismo día que solicitamos esta iniciativa se contrató de forma urgente, a las nueve de la noche, a las nueve de la noche para empezar el turno de las diez de la noche, personal para abrir un control, veinte camas, veintidós camas, en la cuarta planta del Hospital San Pedro, dada la masificación en la que se encontraba el Hospital San Pedro. Y esta improvisación estaba unida también a la incapacidad, a la incompetencia de los responsables, que no entendemos, que no pueden, ante situaciones que se repiten y que no son sorpresivas, dar la misma respuesta todos los años si es una respuesta inadecuada.

Decía hace dos semanas, decía hace dos semanas, pero, si ustedes van hoy, la situación es la misma. ¡La misma! Es decir, están las personas en Urgencias, el día de hoy hay alguna persona que lleva un día y medio, un día y medio en Urgencias; se cambian en el pasillo; no hay baños; no hay camas hospitalarias, son camillas; no hay personal. Lo del personal viene de antiguo, ¿eh? Nosotros hemos hecho una propuesta en el día de ayer, pero el problema que tienen las urgencias y el problema que tiene ahora

mismo el Servicio Riojano de Salud es la falta de personal, y este servicio no se puede, no se puede dar en estas condiciones.

Es verdad que en otras comunidades están planteándose situaciones —en algunas comunidades— similares o parecidas. Pero estamos en el Parlamento de La Rioja, estamos en La Rioja y nos debemos a dar una respuesta a los ciudadanos de esta comunidad.

Es verdad también que el defensor del pueblo, los defensores del pueblo han manifestado la gravedad de esta situación esta semana. Aquí no lo han manifestado, pero por una razón sencilla: porque no hay defensor del pueblo. Pero todos los defensores del pueblo han manifestado este hecho.

Por lo tanto, hay que buscar una solución. Y nosotros queremos que haya un Pleno monográfico sobre el tema, y además un Pleno en el que podamos establecer propuestas. Nosotros hemos dicho siempre que la ocupación hospitalaria es una ocupación variable y que, efectivamente, en los meses de invierno, específicamente en el mes de enero, se produce un pico, un incremento de esa ocupación. ¿A qué se debe eso? Pues se debe en parte a lo que decía y que me permite hablar ahora tan mal, que es la aparición de enfermedades respiratorias, pero no solo a eso, sino también a que, afortunadamente, cada vez hay más población envejecida. Es decir, las personas vivimos más años y los recursos para esas personas deben ser mayores, no menores. Y ahora son menores que hace cinco años, que hace siete años. Y la presión, la demanda de la sociedad es mayor porque hay más población mayor y también hay más población enferma crónica. Y a esa población, a esos ciudadanos no basta con que se les dé el alta inmediatamente, hay que darles una respuesta adecuada. ¡Y no se les está dando ahora mismo! Y tendríamos que hablar de eso, ¿eh?, tenemos que hablar de los enfermos crónicos, tenemos que hablar de la dependencia en el ámbito sociosanitario o sanitario. En el ámbito sociosanitario hace dos semanas había veintitantas personas, veintitrés personas, esperando ir a un centro sociosanitario, sin cama, sin cama y sin respuesta. Un partido político que nos acompaña denunciaba que los mandaban a Calahorra. Y es verdad, se les manda a Calahorra y se les manda a Haro, a Calahorra y a Haro. No es una respuesta adecuada. Hay un centro que está vacío. Ustedes niegan que esté vacío, pero, si pasamos por el Hospital de La Rioja, verán que está sin ocupación. ¿Por qué está sin ocupación? ¡No lo sabemos! ¡No lo sabemos!

Por lo tanto, tenemos que dar una respuesta y tenemos, al menos como mínimo los partidos políticos, los grupos parlamentarios, que propiciar un debate sobre esta materia que a los ciudadanos les permita ver que la política también está unida no solo a la discusión entre partidos, sino a dar respuesta a los problemas que tienen planteados. Esto es lo que planteamos y sobre eso queremos y deseamos que exista un Pleno extraordinario.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, Presidente.

Yo creo que estamos hoy ante un debate que tiene dos vertientes, ¿no? En primer lugar, la de la propia tramitación de la solicitud de celebración del debate que hace el Partido Socialista y que, una vez más, como ya viene siendo habitual —esto es como la situación de las urgencias en el San Pedro—, se tramita en los últimos días del mes de enero, cuando prácticamente resulta absurdo poder tramitar una iniciativa de este tipo puesto que el periodo ordinario de sesiones empieza al final de esta misma semana. Es decir, deliberadamente se retrasan las tramitaciones de los grupos de la oposición para encontrarnos en situaciones como la que nos encontramos, lamentablemente y una vez más, una vez más, señor Presidente, esta mañana.

Desde luego que el Partido Riojano respalda con absoluta claridad la solicitud de debate que realiza el

Grupo Parlamentario Socialista, porque somos conscientes de que la situación que se vive en las urgencias sanitarias de nuestra comunidad autónoma es realmente escandalosa en estos momentos, es de verdadero colapso. Una situación que se vive en las urgencias pero que no solamente afecta a las urgencias, sino que afecta al funcionamiento ordinario de la asistencia hospitalaria en nuestra comunidad autónoma. En estos días hemos conocido que de nuevo se han realizado ingresos hospitalarios de enfermos de forma indiscriminada en las plantas del hospital, con independencia de cuál sea su afección: personas con complicadas enfermedades respiratorias ingresadas en el ala de maternidad del Hospital San Pedro; personas de mucha edad también ocupando habitaciones en esa planta de maternidad. El intento reiterado de la Gerencia del Seris de trasladar a enfermos al centro sociosanitario de Calahorra, en concreto, y la negativa rotunda, airada, el cabreo generado entre los afectados por ese intento, por esa medida que trató de poner en marcha la Gerencia del Seris, es lo único que provocó finalmente que de una forma precipitada se procediera a la apertura de esas más de veinte camas que se han mantenido cerradas y que se mantienen tradicionalmente cerradas en el Hospital San Pedro; veinte camas que, evidentemente, no solucionaron el problema y que nos llevan a vivir una situación como la que estamos viviendo esta misma mañana. Esta misma mañana, señorías, en las urgencias hospitalarias del San Pedro les puedo asegurar que no es que falten camas, no es que falten camillas, es que los enfermos están sentados en sillas, sentados con el gotero en sillas, en los pasillos. Esa es la situación que en estos momentos se vive en las urgencias sanitarias del Hospital San Pedro. Mientras tanto, el Hospital de La Rioja está en un 80% absolutamente cerrado, inutilizado. Unas instalaciones que yo creo que tienen unas condiciones más que aceptables para estar en pleno funcionamiento están absolutamente abandonadas, cerradas. Calahorra también, el propio Hospital de Calahorra mantiene cerradas otras veinte habitaciones.

Yo creo que esta situación además es –como decía el portavoz socialista– reiterativa. Año tras año nos encontramos en esta misma situación, y es una situación que sucede en estos meses de invierno en los que tradicionalmente la gripe suele hacer estragos, ¡pero es que sucede también en los meses de verano! Siempre hay al menos esas dos situaciones. Y el resto del año la situación de las urgencias del Hospital San Pedro vive siempre una situación realmente al límite. Algo que estamos denunciando no solamente desde los grupos políticos de la oposición, sino desde los propios sindicatos y organizaciones de todo tipo, que están viendo cómo la sanidad pública se está deteriorando por una política equivocada del Gobierno que insiste en privatizar servicios sanitarios públicos para beneficiar y enriquecer a determinados empresarios que han llegado a esta comunidad ex profeso para hacer negocio con los recursos públicos y con la sanidad pública de esta comunidad autónoma.

La realidad es que esta situación que se vive en las urgencias ha provocado también y está provocando situaciones que afectan al resto de las instalaciones sociosanitarias de nuestra comunidad autónoma. Somos conscientes de que se han suspendido y se suspenden operaciones programadas porque no hay habitaciones para albergar, lógicamente, el posoperatorio de esos pacientes. Y, como decía, sigue faltando material médico y material hostelero por definición básico. No hay camas para los enfermos, aunque, eso sí, todos hemos conocido también cómo se hacen reservas de camas para familiares de los más altos cargos de esta comunidad autónoma para ingresos programados. Es decir, operaciones programadas se pueden suspender, pero la hija del señor Presidente puede tener una cama reservada con dos o tres días de antelación para programar también su intervención. No hay camas para los enfermos, pero la madre de la alcaldesa de Logroño, por ejemplo, puede saltarse las listas de espera y puede ser incluso intervenida por un médico privado en unas instalaciones públicas. Es decir, la situación que se está viviendo en las urgencias yo creo que es una cuestión que debe ser objeto de debate, y de debate profundo, en el ámbito de la política, porque son las decisiones políticas del Gobierno del Partido Popular las que están llevando a esta situación dramática que viven los ciudadanos y que sufren los ciudadanos, una situación que desde luego no se está resolviendo, a pesar de que estamos hablando, señorías, de la sanidad pública, no estamos hablando de la

sanidad privada, y estamos hablando del funcionamiento de la sanidad pública. Un debate, por tanto, específico en el que no solamente se pueda reprochar al Gobierno su actitud, sino que en él también, por parte de los grupos de la oposición, podamos tener la oportunidad de ofrecer las soluciones, las alternativas, las medidas urgentes que en estos momentos habría que poner en marcha para solucionar la grave crisis sanitaria que vive nuestra comunidad autónoma y, especialmente, las urgencias. Creo que es..., que debería ser pedido y no negado.

Que se retrasen las tramitaciones parlamentarias, que la burocracia en la tramitación de este tipo de iniciativas parlamentarias nos lleve a situaciones como las que estamos viviendo esta mañana, situaciones tan esperpénticas que, aunque aprobáramos esta comparecencia, no se podría celebrar en periodo extraordinario, sino que iría directamente al periodo ordinario, son las que también hacen que los ciudadanos cada día se alejen más de la política y se alejen más de esta institución. Manipular, impedir, tratar de poner obstáculos a la labor de la oposición es lo que hace pensar a los ciudadanos que las instituciones públicas de esta comunidad autónoma están al servicio de un partido determinado y no al servicio de los intereses generales de los ciudadanos de esta comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para turno en contra, tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Sí. Gracias, señor Presidente y con la venia del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en materia sanitaria, señor Vadillo.

¡Bien! En primer lugar, yo quiero agradecer al señor Rubio el esfuerzo que ha realizado en la mañana de hoy por estar con esa afección respiratoria y haber intervenido, pero tengo que decirle, señor Rubio, que creo sinceramente que usted está hoy mal informado o que sencillamente no conoce toda la realidad de cuál es la situación, la verdadera situación, que se vive en nuestro sistema público sanitario y, en concreto, en los servicios de urgencias, tanto por la crisis como por otros procesos estacionales que se dan en estos tiempos.

Lo cierto es que desde los últimos días de diciembre y en lo que va de enero ha habido menos urgencias, menos ingresos y menos derivaciones a centros de convalecencia que los que hubo, por ejemplo, el año pasado. El año pasado estábamos hablando de datos, de tasas de epidemia. Bueno, pues este año esos datos son mucho menores. Paralelamente a esto cabe decir, y hay que decirlo en voz alta, que el Hospital San Pedro ha mantenido absolutamente toda su actividad ordinaria, absolutamente toda su actividad ordinaria.

Paralelamente, tengo que decir que desde la Consejería, el propio consejero o distintos miembros del Servicio Riojano de Salud, a lo largo de estas últimas semanas, han venido dando partes de situación casi a diario, podríamos decir que al menos un parte cada dos días de cómo iba evolucionando, con lo cual todos tenemos información de las cifras de pacientes que se han atendido en los distintos –como dicen los profesionales– dispositivos o en los distintos centros asistenciales. Hoy mismo el consejero ha hecho también una comparecencia para informar a toda la sociedad riojana en estos días en los que ya prácticamente remite el grueso de ese incremento, de ese pico de actividad que se produce.

En todo caso, el Servicio Riojano de Salud a lo largo de todo este mes ha dado respuesta a la demanda de asistencia que se ha producido, con incremento y todo, se ha registrado, como decimos, una mayor intensidad, como ya se preveía, si bien esa mayor actividad es menor que la que ha habido en otros casos, y todos los centros de La Rioja han podido absorber perfectamente esa demanda.

Miren, desde los últimos días de diciembre, desde el 31 de diciembre hasta el día de hoy, se han producido, o hasta el día de ayer según datos del Servicio Riojano de Salud, de la Consejería, 7.314 personas que han acudido al Servicio de Urgencias, 7.314 personas, lo que supone un incremento en la media diaria con respecto

al conjunto del año, pero sin embargo supone un 10% menos que las cifras que tuvimos el año pasado. De esas 7.314 personas, han requerido un ingreso 1.225 pacientes, no llega a un 17%, y esas personas pues han sido atendidas como está previsto.

El señor Rubio hablaba de la ocupación variable que se produce a lo largo del año, de los picos, de los incrementos que se producen, especialmente en estas fechas, del mismo modo que se producen también descensos de actividad en las fechas cercanas al verano, pero, como sabe el señor Rubio, no ya solo en La Rioja, en todos los hospitales públicos de España, y estoy seguro de que en todos los hospitales públicos del mundo. Es norma que haya entre un 5 y un 10% de las camas que se abren o no se abren en función de esos picos de actividad o de esos descensos de actividad. Esto pasa en todas partes, ¿verdad? Esto lo comentaba yo con el señor Vadillo antes del inicio de la Diputación Permanente. En Andalucía creo que con una situación mucho más grave, ¿eh?, muchísimo más grave, porque hay centros que se iniciaron de forma, –yo diría, permítanme–, propagandística hace siete u ocho años y no se han concluido, pues lógicamente allí sí que hay un verdadero colapso, ¿no? ¡Pues bueno, pues ocurre! Pero ocurre también que tienen cientos de camas, el Servicio Andaluz de Salud, cientos de camas a lo largo de toda la comunidad autónoma que abren o cierran en función de esos picos de actividad que se producen a lo largo del año. Como digo, estamos hablando de algo absolutamente normal, normal, que ocurre todos los años, pero que además en este año 2015, en este inicio del año 2015, se ha producido con más suavidad que la que ha habido en otros momentos. Por lo tanto, ¡no se puede ni se debe hablar de masificación!, ¡no se puede ni se debe hablar de colapso!, ¡no se puede ni se debe hablar de camas duplicadas!

Miren, ¡si es muy fácil! Es muy fácil: si realmente –no lo quiera Dios, no lo queremos..., no lo queremos, estoy seguro, ninguno de nosotros. ¡Ojalá no ocurra nunca!–, si realmente fuera necesario, en el Hospital San Pedro en cuestión de una hora se puede duplicar absolutamente la capacidad que tiene el hospital. ¿Cómo? Duplicando las camas en todas y cada una de las habitaciones. Esa capacidad la tenemos ahí para una emergencia grave, para una epidemia. ¡Pero es que eso no hace falta! Tenemos esas cuarenta y dos camas que forman parte de una reserva para utilizar en estos momentos de picos de actividad que sabemos que se producen todos los años, como todos los años también se produce –y, si no, casi todos– esta solicitud de celebración de una Diputación Permanente para que, a su vez, se convoque un Pleno. Un Pleno que, por otro lado, ya les adelanto, como se pueden imaginar, que nosotros creemos que no es necesario celebrar.

Porque además, miren, se están utilizando todos los centros asistenciales disponibles, todos los centros están prestando la asistencia necesaria, este año todos los centros y todos los dispositivos están dando una atención adecuada a esa menor demanda que la que hubo en enero del año pasado. Miren, podríamos ver cómo, por ejemplo, en hospitalización a domicilio en estas fechas, del 1 al 26, se han producido 142 ingresos; el año pasado, 177. Podríamos ver cómo en centros de convalecencia –no es cierto lo que se ha dicho hoy aquí– se han producido 73 derivaciones; 91 el año pasado.

Que se envía a pacientes a centros de Haro y de Calahorra... ¡Claro!, a los de la comarca: en la zona de La Rioja Baja, a Calahorra; a los de La Rioja Alta, a Haro. Ahora, ¡forma parte del sistema! ¡Yo no sé! Igual... No sé si ustedes quieren decir que Haro y Calahorra están fuera de La Rioja, que no les gustan, que abominan ustedes y aborrecen Haro y Calahorra. No sé qué es lo que pretenden trasladar, pero desde luego se trata a los pacientes en cuanto la demanda lo requiere, el propio paciente y el conjunto. Se ha derivado pacientes al Hospital de La Rioja, lo quieran ustedes o no lo quieran. Ahora parece que van a inventar ustedes el conocido Hospital Provincial históricamente, hoy Hospital de La Rioja. ¡Oiga, ustedes no van a inventar eso! Es que han ingresado pacientes por cuestiones de edad, por cuestiones de gripe, han ingresado pacientes a lo largo de todos estos días en ese hospital, absolutamente como siempre.

Yo, de verdad, lo que quiero transmitirles es normalidad. Miren, yo les presumo buena intención y que ustedes desean que el sistema público sanitario riojano funcione cada día mejor. Pero, de verdad, creo que

no le hacen un bien hablando mal sistemáticamente todos los años en enero porque hay gripe y todos los años en julio porque se cierran un par de controles, 42 camas, porque hay un descenso de la actividad. Creo que no le hacen bien al sistema. ¡Pero es más! Es que creo que no le hacen bien a su propia credibilidad porque al final, miren, por desgracia todos pasamos por el hospital por una causa u otra; por cuestiones personales o por cuestiones familiares, o uno entra como paciente o como visitante de un paciente más o menos cercano. ¡Y a todos nos toca! Yo he estado en los días de la Navidad y en los días posteriores a la Navidad. ¿Y se nota un pico de actividad? ¡Pues sí se nota en algunas zonas! ¡Pero se ha atendido a todo el mundo perfectamente! Todas las camas son individuales, todas las habitaciones son individuales.

Miren, para mi desgracia también he tenido que visitar centros hospitalarios de fuera de esta comunidad, y no se vive esto. Se viven camas, dos camas en cada habitación, dos familias en cada habitación, dos pacientes en cada habitación, dos historias distintas conviviendo en cada habitación. Yo creo que tenemos que valorar de verdad el sistema que hemos creado. ¿Que a ustedes no les gusta que haya sido el Partido Popular el que construyera, el que ha puesto en marcha no solo el Hospital de Calahorra, sino el Hospital San Pedro, el centro de salud de Nájera, el de Arnedo, el de Santo Domingo, los centros de salud de la ciudad de Logroño, los consultorios médicos, los centros de convalecencia de Haro y de Calahorra? Pues yo entiendo que ustedes digan: ¡[...]!, ¡estos señores van a hacer todo!, ¡han hecho ya casi todo! Pero, de verdad, ¡valórenlo! ¡Valórenlo, que merece la pena! Yo sé que algunos de sus compañeros lo valoran tan poco que se van a la privada a recibir atención sanitaria. ¡Que no lo hagan! ¡Que valoren el sistema público sanitario! Público, universal, gratuito, de calidad. Y eso –se lo voy a decir también para que nadie tenga tentaciones de decir o de hacer una interpretación errónea de mis palabras–, eso no es responsabilidad exclusiva del Partido Popular. ¡Ni mucho menos! ¡Ni mucho menos! Somos conscientes de la gran profesionalidad de los trabajadores del sistema público sanitario de nuestra comunidad, y lo valoramos, y lo reconocemos todos y cada uno de los días, desde los médicos especialistas, los médicos de familia, médicos de cabecera, ATS, auxiliares, celadores... ¡todos! Personal administrativo, personal de limpieza..., ¡absolutamente todos! Pero si es que además la gente nos lo dice todos los días: "¡Qué gran hospital tenemos y qué gran personal tenemos y qué buena atención!". Lo sabemos y lo reconocemos, como lo reconocen todos los riojanos. Entonces, yo creo que es mejor que ustedes hagan propuestas, hagan sugerencias, pero no hagan esa política partidista a costa de la imagen del sistema, que creo que no es bueno. Y, mire, señor Rubio, creo que he intentado..., yo, como estoy en una fase más avanzada del proceso este catarral, estoy mejor que usted, pero he intentado mantener también el tono pausado.

Y, respecto a las reiteraciones del Grupo Mixto, pues yo no me voy a reiterar, pero respecto a las falsedades pues digo que hay algunos que tienen fijación con el presidente y con los miembros de su familia. Yo, en primer lugar, pondría en valor que utilizan el sistema público sanitario, que acuden al sistema público sanitario a recibir asistencia sanitaria. ¿Y la reciben cómo? En pie de igualdad con los demás. ¡En pie de igualdad con los demás! Cuando se programa una intervención como las quinientas que se han celebrado estos días, que se han realizado estos días programadas, porque la actividad del hospital se ha mantenido absolutamente normal, se programan para todo el mundo. Cuando se programa una cesárea, se programa para todo el mundo. Y es absolutamente asqueroso, asqueroso, querer utilizar esa cuestión para querer hacer ver que se ha dado un trato de favor que no se da absolutamente a nadie.

Y hoy creo que nadie aquí ha hablado de privatización, pero yo no me quería quedar sin hablar de esa falsa privatización de la que ustedes hablan prácticamente todos los días. Todavía no conocemos –no sé si habrá nacido– el paciente riojano que haya tenido que asistir a un centro asistencial, a un hospital, a un centro de salud, a cualquier centro del sistema público sanitario riojano, y le hayan pasado factura y se la hayan cobrado. Quiero decir que el Grupo Parlamentario Popular defiende y defenderá siempre no solo este magnífico sistema sanitario del que ya gozamos, sino además ese carácter público que le da su enorme fortaleza.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Cuevas.

Vamos a someter a votación la propuesta, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, en la que solicita la convocatoria de una sesión de trabajo de la Diputación Permanente a fin de que se acuerde la celebración de una sesión del Pleno del Parlamento al objeto de celebrar debate sobre la situación en la atención de urgencias del Servicio Riojano de Salud y, específicamente, en el Hospital San Pedro. ¿Votos a favor de esta iniciativa? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA (D.^a Inmaculada Ortega Martínez): Votos a favor: 7; votos en contra: 9.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda rechazada.

Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.5 del Reglamento, de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en esta sesión se dará cuenta al Pleno de la Cámara.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cuarenta minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40